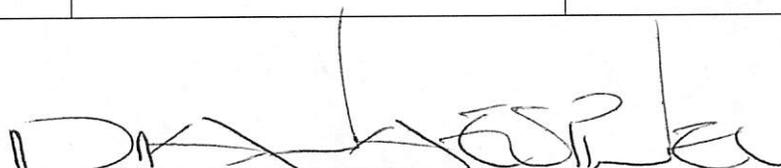


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN DE AUTO
(Art. 244 Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACIÓN DIRECTA – INCIDENTE DE REGULACIÓN DE PERJUICIOS 20-001-23-15-000-2000-00777-00.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	ADOLFO DE JESÚS MENDOZA PRETEL	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL.	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA DEL AUTO DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018.	20 DE JUNIO DE 2018 (1ª INSTANCIA)	22 DE JUNIO DE 2018 (1ª INSTANCIA)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA